

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.-

Certificación expedida por los Señores Secretarios del Congreso, de la sesión extraordinaria de las Cortes de la República Española, celebrada el día diecisiete de Agosto de 1945. Acto de promesa del Excelentísimo Sr. Don Diego Martínez Barrio del cargo de Presidente interino de la República. (pag. 2).

"....Se pasa a seguida a la Orden del Día que es la siguiente: Acta de promesa del cargo de Presidente de la República.

El Señor Presidente dice: La Comisión de honor designada para recibir al Señor Presidente de la República, se servirá acompañarle al salón.

Instantes después, acompañado de los Sres. Diputados que integran la referida Comisión, hace su entrada en el salón el Excmo. Sr. Don Diego Martínez Barrio, Presidente de la República, y los señores Diputados, así como los Señores ~~secretarios~~ asistentes, prorrumpen en una imponente ovación, con vítores a la República y a México.

Se procede al acto de la promesa del Excmo. Señor Don Diego Martínez Barrio, en su calidad de Presidente interino de la República, en cumplimiento de los artículos constitucionales antes mencionados.

Presente el Excmo. Señor Don Diego Martínez Barrio, el Excmo. Sr. Don Luis Fernández Clérigo, Vicepresidente del Congreso de los Diputados, dirigiéndose a él, le requiere para que preste la promesa constitucional en estas palabras: ¿Prometeis fidelidad a la República y a la Constitución?

El Excmo. Sr. Don Diego Martínez Barrio, Presidente interino de la República, contesta: Prometo.

Y el Señor Vicepresidente del Congreso, que preside, declara: Si así lo hiciérais la Nación os lo premie y si no os lo demande.

Habiéndose cumplido los preceptos que la Constitución determina sobre el caso, queda designado el Excmo. Sr. Don Diego Martínez Barrio, Presidente interino de la República Española.

Se levanta la sesión. Son las cuatro y veinte minutos de la tarde. Todo lo que nosotros, Secretarios, certificamos"/
De la presente es copia que concuerda fielmente con el original a que nos remitimos nosotros, Secretarios, damos fe.

EL SECRETARIO
Ramón Lamóneda

EL SECRETARIO
Eduardo Trapolli